





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina Tel: [54 351] 535 3640 www.faud.unc.edu.ar - e-m@il; info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 16 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP Nº 36034/2017, por el que el señor Sergio Hernán MANCILLA solicita se le otorque aprobada por equivalencia la materia PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA -Plan de Estudios 2007- de la carrera de Arquitectura:

Y CONSIDERANDO:

la solicitante presenta la documentación que acredita su Que desempeño en la empresa CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L. como beneficiario del Programa Primer Paso,

Que el Profesor Adjunto a cargo de la mencionada cátedra, arquitecto Orlando FERRARO, acuerda con lo solicitado,

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia al señor Sergio Hernán MANCILLA (DNI: 32.887.766) la Asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA - Plan de Estudios 2007 - de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

ARTURO MARISTANY Secretario Académico

Focultad de Arquitecture, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Cardaba

MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO

DECANA

altad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

1024/2017.-